



JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ

TERCER PERÍODO ORDINARIO

XLIX LEGISLATURA

ACTA109

30 de octubre de 2023

SESIÓN ORDINARIA



Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4
Es la hora 20:00.	
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ LICENCIAS.....	4
Solicitada por la señora Edila Ana María Piñeyrúa, por el 30 de octubre de 2023.	
Solicitada por el Edil Jorge Chápper por el 30 de octubre de 2023.	
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	5
Celebración de los 140 Años de Villa Ituzaingó.....5	
Ituzaingó: que se cambien o se reparen los carteles del Nomenclátor de las calles.....5	
Mal Abrigo: que se reacondicione la plaza principal.....6	
Malestar de vecinos con conductores de ómnibus que no respetan el lugar que tienen asignado para estacionar.....6	
Exposiciones de la señora Edila Melissa Hornes.	
Que se limpie el cauce del arroyo Mallada.....7	
Que potencie la actividad minera en el departamento.....7	
Exposiciones del señor Edil Gonzalo Simone.	
Vecinos de la calles Málaga y Zaragoza siguen reclamando la aplicación de aplacapolvo.....8	
Ciudad del Plata: vecinos reclaman garitas y cartel indicador de parada en Luis Puig y la Ruta 1 nueva.....8	
Vecinos de las viviendas del BPS en Ciudad del Plata siguen reclamando la limpieza de veredas.....8	
Vecinos de Puntas de Valdez denuncian situaciones de inseguridad creciente y reclaman medidas a las autoridades.....8	
Exposiciones del señor Edil Carlos Ribeiro.	
Medidas en apoyo al trabajo de la Asociación Maragata de Padres de Autistas.....9	
Enrique Pinto y Ruta 3: problema con una obra de OSE.....9	
Exposiciones del señor Edil Hebert Figuerola.	
Preocupación por brote severo de gastroenterocolitis aguda en CEREMOS.....10	
Exposición del señor Edil Oscar Ramírez.	
Que se realicen gestiones ante el Sistema Nacional de Museos para incluir al Museo de Antaño en la coordinación de gestión de museos.....10	
Ciclo informativo-formativo fundamentalmente para personas mayores a fin de protegerlas de estafas virtuales. 11	
Reconocimiento a destacados libertenses.....11	
Exposiciones de la señora Edila María Fernanda Castro.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	12
Informe presentado por la señora Edila Lorena Saavedra referente a actividad de la Comisión de los Hogares Estudiantiles.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	12
APARTADO I. Aprobación de actas.....12	
No hay actas para aprobar.	
APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior.....12	
No hay.	
APARTADO III. Mociones pendientes de la sesión anterior.....12	
No hay.	
APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras.....12	
Se votan los informes que figuran en el repartido con los números 1, 3-6. El informe del punto 2 vuelve a comisión. Fuera del orden del día, se presenta un proyecto de decreto. Se sanciona el Decreto 3.234.	
APARTADO V. Mociones urgentes.....14	
Moción urgente presentada por el señor Edil Walter Faggiani a la Comisión de Turismo y Deporte para que reciba a la Directora Carolina Pistón. Se incluye. Se hace uso de la palabra. Se presentan tres mociones de resolución. Se vota por la afirmativa la presentada en acuerdo por las Bancadas del Partido Nacional y la Bancada del Frente Amplio.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	17



ACTA109

Solicitado por el señor Edil Hebert Figuerola, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 20:57.

◆ CONTINÚA LA SESIÓN	17
Es la hora 21:23.	
APARTADO VI. Mociones con proyecto de decreto	18
No se presentan.	
APARTADO VII. Mociones simples	18
No se presentan.	
◆ SE LEVANTA LA SESIÓN	18
Es la hora 21:27.	
◆ ANEXO	19

◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, el treinta de octubre de dos mil veintitrés, a las veinte, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **ORDINARIA** bajo la presidencia de las señoras Edilas

María Fernanda Castro
Presidenta

Melissa Hornes
Primera Vicepresidenta

Ediles titulares: Mónica Viera, Walter Faggiani, Mercedes Antía, Bettina Cerdeña, Mario Guerra, Danilo Vassallo, Marcelo Rodríguez, Nahuel Callero, Luis Suárez, Gervasio Cedrez (parte), Claudio Parodi, Gonzalo Simone, José Hodel, Marcelo Pianzola, Javier Gutiérrez, Hebert Figuerola, Lorena Saavedra, Damián Romero, Gerardo Viña, Inés Rodríguez, Carlos Ribeiro, Marcelo Dorelo, Ana María Cardozo, Mariela Peláez (parte), Roberto Rossi y Sebastián Alba.

Ediles suplentes: Laura Hernández (parte) y Oscar Ramírez (parte).

Faltan, con aviso, los señores Ediles Luis Eduardo Odriozola y Alfredo Lago; **sin aviso,** los señores Ediles Roberto Curbelo y Gabriela Muñoz; **con licencia,** los señores Ediles Jorge Chápper, Mikaela López, Ana Ackermann, Ernesto Ubal, Sofía Mansilla, Ana Piñeyrúa, Daniel Blanco, Natalia Morales y Edgardo Rodríguez.

Actúan en Secretaría: el Secretario General Andrés Pinaluba y la Secretaria Sofía Belsterli.

Taquígrafo: Martín Rodríguez. **Jefa subrogante del Cuerpo de Taquígrafos:** Ana María Valerio Bergamaschi.

Secretario Político de la presidencia: Facundo Goyeni.

Intérpretes en lengua de señas: Agustina Ferro y Jonathan Peluffo.

Esta convocatoria corresponde al Repartido 109/2023.

◆ COMIENZA LA SESIÓN

SEÑORA PRESIDENTA. Buenas noches, señores ediles.

Hay número en sala, comienza la sesión ordinaria de este lunes 30 de octubre de 2023.

(Es la hora 20:00).

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑORA PRESIDENTA. Comenzamos con el tratamiento del orden del día. Pasamos al primer capítulo: **Asuntos entrados.**

Secretaría les da lectura.

(Se lee).

(Transcripción del texto de referencia a los asuntos entrados en el repartido).

- 1. Intendencia de San José remite el Expediente 5576/2023, que contiene el Oficio 2004/2023 al que se adjunta fotocopia de las Resoluciones 1781 a la 1916/2023 dictadas por el Ejecutivo Departamental. (Hay repartido).
Se entregó copia en CD a las bancadas.*
- 2. Cámara de Senadores, remite versión taquigráfica de la exposición de la Senadora Gloria Rodríguez, relacionada con el "15 de Octubre, Día Internacional de las Mujeres Rurales". (Hay repartido).
Se toma conocimiento y se archiva.*
- 3. Junta Departamental de Maldonado, remite el Oficio 313/2023, al que se adjunta exposición del señor Edil Sebastián Antonini referente a la aprobación del plebiscito contra la Reforma de la Seguridad Social. (Hay repartido).
Se toma conocimiento y se archiva.*
- 4. Ministerio de Ambiente remite Comunicación de Proyecto, Viabilidad Ambiental de Localización presentada por Williams Gottlieb para el proyecto Palos Blancos. (Hay repartido).
Pasa a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.*

◆ LICENCIAS

SEÑORA PRESIDENTA. Se presentaron dos solicitudes de licencia. Secretaría les da lectura.

(Se lee).

San José, 30 de octubre de 2023

Señora Presidenta de la
Junta Departamental de San José
Edila Mtra. María Fernanda Castro

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparada en lo establecido en el artículo 63 numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a Ud. licencia por el día 30 de octubre de 2023 por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Ana María Piñeyrúa
Edila-Frente Amplio

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 30 de octubre de 2023

Señora Presidenta de la
Junta Departamental de San José
Edila Mtra. María Fernanda Castro

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el artículo 63 numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a Ud. licencia por el día 30 de

octubre de 2023 por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Dr. Jorge Chápper
Edil-Partido Nacional

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑORA PRESIDENTA. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra la señora Edila Melissa Hornes.

◆ **Celebración de los 140 Años de Villa Ituzaingó**

EDILA MELISSA HORNES. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches, señores ediles y señoras edilas.

En primer lugar, quiero felicitar a la Comisión Organizadora de la Celebración de los 140 Años de Villa Ituzaingó. Allí estuvimos el fin de semana disfrutando de esa linda jornada. También queremos reconocer el trabajo de reacondicionamiento de la plaza principal que viene realizando el Ejecutivo Departamental.

Solicito que la versión taquigráfica se envíe a la Comisión Organizadora de la Celebración de los 140 Años de Villa Ituzaingó y a la prensa.

◆ **Ituzaingó: que se cambien o se reparen los carteles del Nomenclátor de las calles**

(Se muestran imágenes).

En segundo lugar, señora Presidenta, vecinos de Ituzaingó me plantearon que sería bueno cambiar o reparar la cartelera del Nomenclátor de las calles. Como se

puede ver en esas imágenes, los carteles están totalmente borrados y no se puede identificar el nombre de las vías de tránsito. Si bien Ituzaingó es un poblado pequeño en el que los habitantes conocen de forma muy acertada dónde se ubican las calles, los carteles resultan necesarios para las personas que visitan la localidad, como sucedió el fin de semana pasado en oportunidad de la fiesta que se realizó por los ciento cuarenta años de la localidad.

Hace unos días, estuve conversando con compañeros de diferentes instituciones públicas que debían trabajar allí y me comentaban que se les había hecho sumamente difícil poder localizar las viviendas que estaban buscando. Ellos venían desde Montevideo y, como les decía, se les hizo muy difícil poder ubicarse.

Sabemos que el Ejecutivo Departamental viene trabajando en el tema de los carteles de Nomenclátor. En San José de Mayo, ya contamos con nueva cartelería con código QR. Celebramos esa iniciativa por parte del Ejecutivo Departamental, pero le vamos a solicitar que esa acción la replique en los pequeños centros poblados de nuestro departamento, dándole prioridad a Ituzaingó porque los carteles están muy deteriorados.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Junta Local de Villa Ituzaingó, a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura de la Corporación, y a la prensa.

◆ **Mal Abrigo: que se reacondicione la plaza principal**

(Se muestran imágenes).

En otro orden de cosas, señora Presidenta, quiero hacer referencia a otro centro poblado de nuestro departamento, precisamente a la localidad de Mal Abrigo.

Esta es una época del año que nos invita a disfrutar de los espacios verdes y de recreación que tenemos en cada una de las localidades, pero para poder lograr el disfrute de nuestros niños, niñas y

adolescentes esos espacios deben estar en óptimas condiciones.

Hace unos días, vecinos y vecinas de Mal Abrigo me hicieron llegar esas fotos que estamos viendo en pantalla, que muestran el estado en que se encuentran los juegos de su plaza principal. Las hamacas y los toboganes están en muy mal estado. Además, hay pocos juegos para la cantidad niños que viven en el pueblo, ya que hay un total de cuarenta niños que concurren a la Escuela 60 de la localidad. Sería necesario que esa plaza se reconstruyera y se replanificara.

Es de público conocimiento que Mal Abrigo ha ganado el Premio Turístico de Uruguay en el año 2015, por lo que se ha convertido en un punto de referencia para muchos turistas. Eso nos pone en un compromiso aún mayor para planificar que sus espacios verdes sean seguros, agradables y modernos. Por tanto, voy a solicitar que se reparen los juegos de la plaza y se sume algún otro, para que el disfrute de los niños y de las niñas de la localidad y de zonas aledañas esté asegurado.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Mesa Departamental de Turismo del Ejecutivo Departamental, a la Junta Local de Mal Abrigo, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Malestar de vecinos con conductores de ómnibus que no respetan el lugar que tienen asignado para estacionar**

Por último, señora Presidenta, quiero hacer referencia a los estacionamientos de ómnibus en nuestro departamento.

Quienes vivimos en San José sabemos que esto que voy a relatar sucede de manera frecuente —tal vez a algunos de los ediles que está en esta sala le sucedió lo mismo que a los vecinos que me hicieron llegar la inquietud— y que muchas veces genera malestar en los conductores. Sucede que los ómnibus de las diferentes empresas que se trasladan, generalmente, hacia la capital del país tienen asignado un espacio en las calles bastante amplio para estacionar, que está

señalizado con color rojo. Si un conductor de vehículo estaciona su auto en ese lugar, es multado.

El estacionamiento que se pierde en la zona céntrica para que los ómnibus tengan donde estacionar es mucho y, sin lugar a dudas, pensamos que es necesario. A su vez, suponemos que las personas que analizaron el tema consideraron que ese espacio era de un tamaño suficiente como para que los ómnibus pudieran parar sin problemas.

Mi planteo refiere a que los conductores de los coches deben respetar esos espacios que tienen para estacionar y para que los pasajeros puedan subir o bajar con sus maletas, porque, por no respetar esos lugares, el tránsito se ve afectado y se generan colas de autos y de motos, principalmente en calle Espínola.

SEÑORA PRESIDENTA. Disculpe, señora edila, debe redondear su alocución.

EDILA MELISSA HORNES. Sí, señora Presidenta.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Corporación y a la prensa.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Simone.

◆ **Que se limpie el cauce del arroyo Mallada**

EDIL GONZALO SIMONE. Gracias, señora Presidenta.

En esta ocasión, quería hacer referencia a dos asuntos.

El primero tiene que ver con la situación del arroyo Mallada. Sabemos que hay un proyecto de extensión de la parquización en ese espacio que es muy interesante y que está en pleno desarrollo. Vecinos y grupos ambientalistas han tomado acciones en esa zona, incluso han participado niños de colegios y de escuelas, pero se necesita una

mano de la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud del Ejecutivo Departamental para consolidar ese entorno en un lugar limpio y apto para que los niños puedan jugar. Hemos constatado que, si bien el pasto ha cubierto la basura que allí se encuentra, hay muchos residuos en el arroyo que se van decantando. Precisamos que se estudie la posibilidad de extraer toda esa basura con retroexcavadoras y con otros implementos.

Más allá de las buenas intenciones que han tenido los vecinos y los grupos ecologistas, que hacen limpiezas a mano, entendemos que se deben usar máquinas para consolidar ese flujo de agua, incluso para almacenar más en el arroyo. Un querido amigo y referente de la zona me decía que, cuando era niño, pescaba castañetas en el Mallada. ¿Por qué no soñar con que ese arroyo se recupere para disfrute de todos los vecinos de la ciudad de San José?

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Comuna, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación, y a la prensa.

◆ **Que potencie la actividad minera en el departamento**

Con respecto al segundo tema, señora Presidenta, quiero decir que distintos actores que están y que estuvieron vinculados a la actividad minera en San José nos solicitaron que se estudiara la posibilidad de organizar un homenaje a muchas familias que, en su momento, estuvieron vinculadas a ese sector. Antiguamente, en localidades como Mal Abrigo y Chamizo esta explotación tuvo lugar, y hoy existen alternativas para lograr una producción amigable con el medio ambiente, sin cianuro, sin contaminación.

Nosotros reivindicamos todo tipo de producción, como la lechería, la agricultura, la apicultura, la horticultura; es decir, todo tipo de explotación que dé oportunidades de trabajo a los habitantes de San José. A mi entender, la actividad minera debe ser

bienvenida siempre y cuando se cumpla con toda la normativa y con todas las prescripciones ambientales.

La actividad minera en San José no solo abarca la extracción de oro, sino que también se trabaja con canteras de balastro, de arena, etcétera. Hay un complejo muy grande que queremos hacer visualizar a través de la Comisión de Desarrollo y Agro o a través de la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura invitando a quienes nos brinden información sobre la oportunidad de desarrollo que tenemos en ese rubro. Es decir, lo mismo que hemos hecho con la forestación, que es otro de los rubros que se ha agregado a nuestra producción y que también genera trabajo.

Si todas las actividades se realizan respetando la normativa y los cánones de cuidado ambiental, todo se puede desarrollar. No tenemos por qué estar «enfrentando los rubros», porque creo que esa cultura le ha hecho mucho daño al desarrollo de San José y a la generación de fuentes de trabajo, que tanto necesitamos en nuestro departamento.

Por ende, queremos homenajear a la minería maragata, que se reactive, volver a ponerle foco y trabajar en ese tema, y buscar oportunidades de desarrollo en ese rubro que fue tan importante y que por el potencial que tiene deberíamos retomarlo. Mi intención no es ir contra nadie, sino a favor del desarrollo económico y laboral de nuestro departamento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Desarrollo y Agro de la Corporación, y a la prensa.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Carlos Ribeiro.

◆ **Vecinos de la calles Málaga y Zaragoza siguen reclamando la aplicación de aplacapolvo**

EDIL CARLOS RIBEIRO. Muchas gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, vecinos de la calles Málaga y Zaragoza, en Ciudad del Plata, vuelven a reclamar la aplicación de aplacapolvo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Ciudad del Plata, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Ciudad del Plata: vecinos reclaman garitas y cartel indicador de parada en Luis Puig y la Ruta 1 nueva**

En segundo lugar, señora Presidenta, vecinos del km 28.200 vuelven a reclamar por las garitas y el cartel que indique parada en la calle Luis Puig y la Ruta 1 nueva.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Ciudad del Plata, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Vecinos de las viviendas del BPS en Ciudad del Plata siguen reclamando la limpieza de veredas**

En tercer lugar, señora Presidenta, vecinos de las viviendas del BPS¹ en ciudad del Plata vuelven a reclamar la limpieza de las veredas de la calle Gerardo Matos Rodríguez.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Ciudad del Plata, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación y a la prensa.

◆ **Vecinos de Puntas de Valdez denuncian situaciones de inseguridad creciente y reclaman medidas a las autoridades**

En cuarto y último lugar, señora Presidenta, por ser edil departamental, vecinos de Puntas de Valdez me entregaron una nota en la que manifiestan que, reunidos en esa localidad, el pasado 28 de

octubre, con la presencia de representantes del Ministerio del Interior —entre ellos José Osorio, Coordinador Ejecutivo de la Jefatura de Policía de San José—, expresaron su preocupación por varios hechos delictivos ocurridos los últimos días, entre ellos, el homicidio de un vecino que se está investigando. Reclaman, además, mayor presencia policial en la zona, que se instalen cámaras de videovigilancia del Ministerio del Interior y que se mejore el alumbrado público.

Además, solicitan que se le busque una solución a la instalación de los contadores de UTE², porque al estar expuestos, quedan a mano para que los delincuentes corten la luz de las casas, lo que viene ocurriendo con mucha frecuencia.

Por último, señora Presidenta, Puntas de Valdez necesita tener un destacamento policial.

Entregaré a Secretaría las firmas de los vecinos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la señora Intendente de San José, al Ministerio del Interior, al Directorio de UTE, a los legisladores nacionales por San José, y a los medios de prensa nacionales y departamentales.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Hebert Figuerola.

◆ **Medidas en apoyo al trabajo de la Asociación Maragata de Padres de Autistas**

EDIL HEBERT FIGUEROLA. Muchas gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, quiero agradecerle a la compañera Edila Mariela Peláez por cederme su espacio en esta media hora previa.

En esta oportunidad, vamos a referirnos a la Asociación Maragata de Padres de Autistas, que es una asociación civil sin fines de lucro, fundada el 20 de diciembre de 2001. Esta asociación fue la que generó el proyecto Florecer el 4 de julio de 2002. Esta

institución tiene convenio con el INAU³ y cuenta con reconocimiento a nivel nacional.

Nosotros queríamos señalar que, próximamente, vamos a presentar un proyecto de decreto vinculado a este tema atendiendo a la importancia que tiene el tipo de situaciones de las que se ocupa esta asociación, que nos debería interpelar profundamente.

Lo que vamos a solicitar nosotros, hoy, son medidas urgentes que deben tomar las autoridades correspondientes. En primer lugar, solicitamos el marcado de la vereda con una línea azul para estacionar, que deberá ser exclusiva y eventual para los móviles que trasladan a las niñas y los niños de la Asociación Maragata de Padres de Autistas.

En segundo lugar, que se coloquen vallas de contención a la salida de su local para evitar accidentes y mejorar la accesibilidad de ingreso, así como también la colocación de una rampa.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Tránsito y Movilidad, a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Corporación, a las autoridades de Florecer y a la prensa.

◆ **Enrique Pinto y Ruta 3: problema con una obra de OSE**

En otro orden de cosas, señora Presidenta, vecinos de la calle Enrique Pinto y Ruta 3 reclaman porque ya hace muchos meses que hay una obra en curso de la OSE⁴ y en esa esquina se abrió un pozo bastante profundo que representa un riesgo para quienes por allí transitan.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Directorio de OSE, a las autoridades de OSE a nivel local y a la prensa.

Es cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Oscar Ramírez.

◆ **Preocupación por brote severo de gastroenterocolitis aguda en CEREMOS**

EDIL OSCAR RAMÍREZ. Muchas gracias, señora Presidenta.

Quiero agradecerle a la señora Edila Ana María Cardozo por cederme su tiempo en esta media hora previa.

Atento a los lamentables hechos acontecidos en el Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial, CEREMOS⁵, ex-Colonia Etchepare y Santín Carlos Rossi, y teniendo en cuenta la alta vulnerabilidad de los y de las pacientes que en ese lugar están internados, es de orden traer el problema a este ámbito para poder buscar respuestas y soluciones, que no admiten demoras.

Estamos hablando de un brote severo de gastroenterocolitis aguda que comenzó el 19 de octubre y que ha avanzado sobre una población de cuatrocientos cuarenta y cuatro internados, de los cuales, lamentablemente, fallecieron tres.

Más de ochenta pacientes cursaron la enfermedad y, al día de hoy, hay treinta casos que se encuentran aislados. Por la preocupación lógica que nos causa este tema, buscamos información necesaria para poder analizar qué fue lo que realmente ocurrió y qué consecuencias pudieron ser evitables.

Hemos tenido diferentes reuniones en el lugar tanto con funcionarios como con representantes de la dirección del mencionado centro, se nos invitó a recorrer las instalaciones de la cocina y fuimos atendidos por una licenciada en nutrición responsable del área. Nos explicaron la manipulación y la elaboración de los alimentos.

Tomamos conocimiento que la situación fue denunciada en tiempo a ASSE⁶, pero que la respuesta del organismo llegó en forma tardía y sin medidas que atacaran el problema de raíz, y que el Director Departamental de Salud se apersonó recién ayer en las instalaciones.

El resultado claro, con el paso de los días, es que no existe un exacto diagnóstico de la enfermedad ni de las causas la motivaron la afección. Nos preocupa en forma especial este tema tan sensible como es la salud física de pacientes tan vulnerables por padecer patologías psiquiátricas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a las autoridades de ASSE, a la Dirección de CEREMOS y a la Dirección Departamental de Salud, ya que cada organismo tiene su responsabilidad en el tema y la población necesita respuestas y acciones inmediatas. Asimismo, que se envíe a la prensa.

Gracias, señora Presidenta.

(Ocupa la presidencia la señora Edila Melissa Hornes).

SEÑORA PRESIDENTA (Melissa Hornes). Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila María Fernanda Castro.

◆ **Que se realicen gestiones ante el Sistema Nacional de Museos para incluir al Museo de Antaño en la coordinación de gestión de museos**

EDILA MARÍA FERNANDA CASTRO. Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas noches.

Hoy quiero referirme al Museo de Antaño de la ciudad de Libertad. Es un museo privado, pero de acceso libre y gratuito para toda la comunidad, en especial para los estudiantes de la ciudad.

Hace más de treinta años que comenzó el gusto de su dueño por coleccionar vehículos antiguos. Recientemente fue ampliando la gama de elementos coleccionables, hasta llegar en la actualidad a los más diversos. De tal manera, que se abarca, aproximadamente, un siglo de historia.

(Se muestran fotos).

Como lo muestran las fotos, en la planta baja se exponen diferentes vehículos, mientras que en la planta superior se exhiben objetos utilitarios de la vida cotidiana, como ser vestimenta, elementos

de comunicación, herramientas, armas, algunas usadas en la época artiguista y otras en la Guerra Civil de 1904. Hay también exposición de obras de arte de artistas de San José, documentos, además de otros objetos.

Cabe agregar que este museo ha participado de actividades enmarcadas dentro del Día del Patrimonio y de la reciente Feria Descentralizada de Promoción de la Lectura y el Libro; también fue incluido en el circuito del Bus Turístico.

La creación de esta institución ha tenido como objetivo conservar la memoria y la historia. Como he dicho en otras oportunidades, es de valorar la generosidad de quien pudiendo disfrutar a solas ese acervo lo brinda a la comunidad.

Desde lo que nos compete como legisladores, se dio el primer paso, que fue el de declararlo de interés departamental. Pero creo que sería oportuno y necesario continuar avanzando para poder realizar las gestiones necesarias con el Sistema Nacional de Museos, lo que posibilitaría que se lo pudiera incluir en la coordinación de gestión de museos y así continuar con el proceso que se viene desarrollando.

Sobre este tema pido que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura de la Corporación, a la Dirección del Museos y a la prensa.

◆ **Ciclo informativo-formativo fundamentalmente para personas mayores a fin de protegerlas de estafas virtuales**

Como segundo tema, señora Presidenta, quiero referirme a un hecho que ya es una realidad, como son las estafas virtuales. Las personas imputadas por este delito desde junio de 2019 a junio de 2023 fueron mil quinientas cuarenta y siete, y las denuncias en torno a esta problemática son crecientes año a año, ya sea por el denominado «cuento del tío», o la llamada en nombre de una nieta o algún otro familiar.

Los comunicados, como los del BPS, que exhorta a la población, sobre todo a los

jubilados, a no proporcionar información personal, como también los emitidos por el Banco de la República, o los del Correo, que advierten sobre un nuevo mecanismo que alude a falla de entrega por cambio de dirección, son cada vez más comunes.

Si bien todos estamos expuestos, las personas mayores son las más vulnerables a esta modalidad. Como integrante de la Comisión de Género del Congreso Nacional de Ediles he tenido la oportunidad de escuchar a diferentes autoridades departamentales que exponen sus principales lineamientos de trabajo. En este sentido, fue en Flores que nos visitaron integrantes del Área Acción Social, más precisamente de la Oficina de Género y Generaciones. Ellos expusieron las acciones que implementaron para prevenir algunas de estas estafas, trabajando de manera coordinada con el personal de Investigación y Policía Técnica del Ministerio del Interior y personal del BPS.

Contar con información es fundamental para poder prevenir y evitar este tipo de estafa, así como también saber cómo proceder en el caso de que haya sido imposible advertir que se trataba de un delito y haya sido imposible evitarlo. Es en este sentido que me parece que podría ser muy beneficioso poder implementar un ciclo informativo-formativo dirigido a las personas mayores de todo el departamento.

Pido que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Políticas Sociales de la Comuna, y a la Comisión de Derechos Humanos, Género y Desarrollo Social de la Corporación y a la prensa.

◆ **Reconocimiento a destacados libertenses**

Para finalizar, señora Presidenta, quiero hacer referencia a destacados de la ciudad de Libertad. Por un lado, quiero felicitar a Emilio Riguetti y a su hijo Federico que culminaron cuartos en su categoría, siendo los mejores en la delegación uruguaya en el Gran Premio Argentino Históricos con su Fort Cortina de 1966.

Por otro lado, quiero felicitar a Luisiana Pastorini, a Sofía Cabrera, a Eliana Comba y

a su profesora, Maite Arguinarena, porque obtuvieron el primer premio en el Torneo Internacional de Gimnasia Aeróbica, y que el próximo 6 de noviembre viajarán a Perú llevando la bandera de nuestra ciudad, de nuestro departamento y de nuestro país al Panamericano de Gimnasia Aeróbica.

También quiero reconocer y felicitar a una exalumna, Luzmila Rodríguez, quien obtuvo una mención en el Concurso de Fotografía de Mujer Rural, Trabajo y Maternidad. Concurso que buscaba visibilizar la importancia de la corresponsabilidad de los cuidados y cómo se vive en el sector rural.

Pido que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a las personas mencionadas y a la prensa en general.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA (Melissa Hornes). Secretaría dará los trámites solicitados.

(Ocupa la presidencia la señora Edila María Fernanda Castro).

◆ INFORMES DE COMISIÓN

SEÑORA PRESIDENTA. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisiones externas.**

EDILA LORENA SAAVEDRA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Lorena Saavedra.

EDILA LORENA SAAVEDRA. Gracias, señora Presidenta.

Quería informar que la Comisión de los Hogares Estudiantiles se ha reunido por videollamadas y por Zoom en estas semanas y se está planificando un taller de cierre entre los integrantes de la comisión y el equipo técnico, en Montevideo, en la tardécita del 8 de noviembre, en uno de los hogares. Se piensa en un taller vivencial, de intercambio y de encuentro con todos los estudiantes que asisten al hogar. Luego comienzan con los parciales y exámenes y es más difícil juntarlos, por eso se pensó hacer la actividad el 8 de noviembre.

Era cuanto quería informar. Muchas gracias, señora Presidenta.

◆ ASUNTOS A TRATAR

SEÑORA PRESIDENTA. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a tratar.**

◆ APARTADO I. Aprobación de actas

(No hay actas para aprobar).

◆ APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior

(No hay).

◆ APARTADO III. Mociones pendientes de la sesión anterior

(No hay).

◆ APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría da lectura al punto 1.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 4226/2023 de la Corporación con la exposición del señor Edil Mario Guerra, que solicita la colocación de más picos de luz entre CARIPLAL⁷ y Arazatí. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 2. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 4251/2023

de la Corporación con la exposición del señor Edil Hebert Figuerola referente al desmantelamiento de la obra de OSE, sobre el río San José. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

EDIL HEBERT FIGUEROLA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Hebert Figuerola.

EDIL HEBERT FIGUEROLA. Señora Presidenta: dado que está previsto realizar una reunión del Ejecutivo Departamental con el Ministerio de Vivienda y OSE y el Ejecutivo de nuestra fuerza política, solicito que el informe vuelva a comisión.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace más uso de la palabra, se somete a votación lo solicitado por el señor edil de que el informe vuelva a comisión. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 3. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 4239/2023 de la Corporación con la exposición del señor Edil José Hodel referente a la relación al uso del terreno de bien público ubicado en Ruta 1 km 85. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 4. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en la Resolución 1588/2023 del Cuerpo en la moción del señor Edil Gervasio Cedrez respecto al espacio con estacionamiento en la zona de la balanza de la Ruta 1 vieja. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 5. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 4232/2023 de la Corporación en la exposición del señor Edil Luis Suárez respecto a la falta de iluminación en algunas calles de la ciudad de Libertad. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 6. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Oficio 1960/2023 de la Intendencia de San José, quien anuencia para declarar de interés departamental categoría C a la Semana de Puntas de Valdez. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Fuera del orden del día ha llegado un proyecto de decreto. Se somete a votación su inclusión en el orden del día. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría le da lectura al proyecto de decreto.

(Se lee).

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL
DE SAN JOSÉ
DECRETA:**

Artículo 1º. Prorróguese la vigencia del Decreto 3231 referido a la exoneración de tributos departamentales, multas y recargos a los permisos de construcción hasta el 29 de diciembre de 2023.

Artículo 2º. Comuníquese, publíquese, etc.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación, en general, el proyecto de decreto. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación en particular. Artículo 1º. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

El artículo 2.º es de orden, por lo tanto, queda sancionado el decreto y pasa al Ejecutivo Departamental.

(Decreto 3.254)

◆ **APARTADO V. MOCIONES URGENTES**

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría le da lectura a una moción urgente que se ha hecho llegar a la Mesa.

(Se lee).

MOCIÓN

San José, 27 de octubre de 2023

Señora Presidenta

de la Junta Departamental

Mtra. María Fernanda Castro

De acuerdo con lo establecido en el artículo 25 del Reglamento Interno, presento la siguiente moción urgente:

En virtud de los reclamos planteados por los guardavidas a las tres bancadas de este Cuerpo, solicito que se pase el tema a la Comisión de Turismo y Deporte para que reciba a la Directora Carolina Pistón, para que informe la opinión del Ejecutivo Departamental sobre el tema.

Saludos cordiales.

Walter Faggiani. Edil.

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación la inclusión de la moción urgente. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

EDIL WALTER FAGGIANI. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Walter Faggiani.

EDIL WALTER FAGGIANI. Gracias, señora Presidenta.

En el momento que presentamos la moción, entendimos que era conveniente que la Comisión de Turismo y Deporte recibiera a la Directora General de Deporte, señora Carolina Pistón, a los efectos de que

informara sobre la posición del Ejecutivo Departamental frente a los reclamos que planteó la Asociación de Guardavidas a las tres bancadas de esta Junta Departamental.

Conversando con representantes del Frente Amplio, me sugirieron algunos cambios, que me parecieron de recibo. Por lo tanto, voy a solicitar que el tema se envíe a estudio de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales para esta sea mediadora entre las partes a los efectos de evitar un conflicto, ya que hay distintas posiciones y debemos lograr que haya un acercamiento.

Así que, además de recibir a la Directora General de Deportes para que dé su versión, deberemos recibir también a la Asociación de Guardavidas y a ADEOM⁸, como representantes de todos los funcionarios municipales.

De todas maneras, lo que planteo es el pase del tema a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, allí sus integrantes sabrán qué acciones tomar para lograr un entendimiento entre las partes para evitar un conflicto.

Voy a hacer llegar a la Mesa la moción de resolución, que podrá ser modificada por las intervenciones de los ediles que puedan surgir en sala.

Nada más, señora Presidenta. Gracias.

EDIL DAMIÁN ROMERO. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Damián Romero.

EDIL DAMIÁN ROMERO. Gracias, señora Presidenta.

Abordar este tema en este ámbito es de vital importancia para nosotros.

En el mes de mayo, recibimos en bancada un minucioso y detallado informe realizado por la Asociación de Guardavidas respecto a lo que fue la temporada pasada. En este se dio cuenta de la ejecución de la misma exponiendo aspectos positivos y en aquellos en los que se debería mejorar, y se hace referencia a algunas deficiencias.

Como fuerza política abordamos el tema con enorme responsabilidad y realizamos un trabajo exhaustivo a través del análisis del Presupuesto, de rendiciones de cuentas y de

diversos pedidos de informes que presentamos.

En la pasada semana, recibimos la respuesta a uno de los pedidos de informes, sobre el que haremos algunas consideraciones contrastándolo con la realidad, porque entendemos que en este está todo dicho por parte de la Dirección General de Deportes. Por lo que entendemos que el camino no es trasladar el tema a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, sino que se deben tomar acciones urgentes para poder subsanar las dificultades, considerando el escaso tiempo que hay de cara a la próxima temporada.

Según lo que se responde en el pedido de informes, en años anteriores la brigada de guardavidas formó parte de una comisión asesora a los efectos de evaluar aspectos técnicos en las pruebas de suficiencia. Sin embargo, en este año, se los ha dejado de lado. Entendemos que esto debe retomarse o incorporar algún representante de la Mesa Nacional de Guardavidas con el objetivo de priorizar los aspectos técnicos que se evalúan.

En ese pedido de informes, también pudimos identificar el funcionamiento del servicio con horario cortado, y pudimos constatar que es el único departamento en el país que tiene esa forma de trabajar. Consideramos que eso implica un enorme riesgo para la población y una exposición a la labor de los guardavidas, por lo que creemos que también debe reconsiderarse.

Uno de los puntos centrales que se plantean refiere a lo presupuestal, respecto a la cantidad de jornales que perciben los guardavidas. Actualmente son cien y resultan insuficientes para la labor que realizan, ya que, de esa forma, no se consideran los aspectos que tienen que ver con la planificación, la evaluación, el entrenamiento y la prueba de suficiencia física.

De la respuesta del pedido de informes, se expone que la labor de esta temporada implicó una retribución de ocho millones de pesos. También el Ejecutivo Departamental hace referencia a que no existen rubros para el incremento de este monto. Sin embargo,

lo disponible que no fue ejecutado del rubro cero en la pasada rendición de cuentas fue de ciento cinco millones de pesos.

En definitiva, considerando esos montos nos preguntamos: ¿es tanto el esfuerzo que se le solicita al Ejecutivo Departamental para priorizar la vida y no bajar el déficit? Ante eso se va la vida de josefinos y josefinas y también de turistas que visitan el departamento. Entendemos que es necesario reconocer mejores condiciones de trabajo.

Si realizamos una comparación con lo que son las remuneraciones en otros departamentos, en algunos servicios se brinda retribución de forma anual y no zafral. Por lo tanto, entendemos que es necesario reconocer la labor con acciones concretas. Consideramos que es una garantía para toda la población y que se deben afrontar de forma de promoción y prevención a través de tareas que también tienen que ver con lo educativo. Los guardavidas de San José son los que perciben menores jornales en todo el país.

Volviendo a lo que tiene que ver con el pedido de informes, se destaca que la Administración anterior, en el gobierno del Frente Amplio, proporcionó insumos para todas las intendencias, aportó materiales y demás recursos que el actual Gobierno nacional decidió retirarlos, debilitando una política que debe tener alcance nacional.

En un gobierno que se jacta de ser dialoguista, el diálogo por parte de la Intendenta ha sido negado sistemáticamente, ya que no se los ha recibido desde el momento que han solicitado una reunión. Por lo tanto, entendemos que no se asumen las responsabilidades acordes a la magnitud que tiene el tema.

En resumen, queremos ser enfáticos y plantear que en la próxima temporada no puede suceder que existan puestos con una sola persona, que es necesario regularizar y garantizar las fuentes laborales de los actuales guardavidas reconociendo la labor que efectivamente realizan, que no se pueden tomar decisiones sin fundamentos técnicos, que es necesario que exista

cartelería en todos los puestos, que se debe rever el horario de funcionamiento de los servicios y que es indispensable disponer de materiales de trabajo en tiempo y forma.

Como ya dijimos, esta es una temática compleja que debe ser transversalizada como política educativa y de salud, y en ese marco se debería concebir la ampliación en el foco en el cual se trabaja.

Existe una enorme disparidad con relación a otros departamentos, pero, claramente, se identifica que San José está dentro de los departamentos más rezagados. Entendemos que con esto no se puede especular y por eso solicitamos que se implementen acciones urgentes y que se contemplen los reclamos que se han planteado.

Por eso vamos a estar presentando una moción de resolución alternativa, a la cual solicito que se le dé lectura.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría le da lectura a primera moción.

(Se lee).

MOCIÓN

VISTO: los planteos realizados por la Asociación de Guardavidas de San José.

CONSIDERANDO: que es conveniente tener la visión del Ejecutivo Departamental sobre el tema.

La Junta Departamental de San José

RESUELVE:

Pasar el tema junto con las palabras vertidas en sala a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales para que reciba a ambas partes y traten de llegar a un acuerdo que evite la generación de un conflicto.

Walter Faggiani. Edil.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría le da lectura a la segunda moción.

(Se lee).

MOCIÓN

VISTO: los reclamos planteados por los guardavidas, el balance presentado a las tres

bancadas del Cuerpo y la necesidad de mejorar una planificación hacia la próxima temporada.

CONSIDERANDO I: que el Ejecutivo ha informado que la realidad del servicio a través de diversos pedidos de informes solicitados desde 2020, teniendo el último información actualizada al 25 de octubre del presente año mediante Oficio 2023/2023 firmado por la Directora General de Deportes.

CONSIDERANDO II: que el Ejecutivo ha oficiado a la Junta Departamental sobre los llamados de ingresos de nuevos guardavidas y la prueba de suficiencia física.

La Junta Departamental de San José

RESUELVE:

Solicitar al Ejecutivo: **1)** El incremento de jornales a 120, a los efectos de reconocer el entrenamiento de los guardavidas y el día de prueba de suficiencia física. **2)** Incorporar a la agrupación de guardavidas en los tribunales de los concursos tanto en la prueba de suficiencia y los nuevos llamados a ingreso. **3)** Acordar en una mesa de trabajo entre el Ejecutivo, la agrupación de guardavidas y el ISEF⁹, los aspectos técnicos para la compra de materiales y la planificación del servicio. **4)** Equiparar el escalafón salarial al nivel técnico ajustado a los requisitos de la función. **5)** Disponer de horario continuo en el servicio de playas en la franja de diez a diecinueve horas.

Bancada del Frente Amplio.

◆ CUARTO INTERMEDIO

EDIL HEBER FIGUEROLA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Heber Figuerola.

EDIL HEBER FIGUEROLA. Señora Presidenta: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 20:57).

◆ CONTINÚA LA SESIÓN

(Vueltos a sala).

SEÑORA PRESIDENTA. Habiendo número en sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21:23).

Por un acuerdo hecho entre las bancadas, secretaría da lectura a una moción que sustituye a las anteriores.

(Se lee).

MOCIÓN

VISTO: los planteos realizados en las bancadas por parte de los guardavidas y los pedidos de informes recibidos, pasar el tema a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de forma urgente junto con los planteos realizados por ambas bancadas a fin de recibir a las partes y tratar de llegar a un acuerdo.

Bancada del Partido Nacional. Bancada del Frente Amplio.

EDILA LORENA SAAVEDRA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Lorena Saavedra.

EDILA LORENA SAAVEDRA. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches.

La verdad es que con sumo agrado puedo decir que las bancadas lograron llegar a un acuerdo. Los coordinadores veníamos conversando el tema. Nosotros, como bancada, pensamos en todo este tema e hicimos un *racconto*, como bien dijo el compañero edil.

Era de orden dar cuenta de que teníamos dos pedidos de informes que eran información importante para este plenario, y se podían incluir en cualquier instancia futura cuando se reúnan las partes.

Queremos poner énfasis en la urgencia que tiene el tema, dado que el sábado se realiza la prueba de actitud y hay un feriado mediante, que es el jueves. Es por eso que vamos a solicitar que la comisión se reúna lo antes posible, aunque no aparezca escrito explícitamente.

Es muy importante para la Bancada del Frente Amplio que quede instalada, lo antes posible, esa mesa de negociación, a fin de que a la hora de la prueba de actitud existan todas las garantías para los trabajadores, por el clima en que se encuentran hoy las partes, frente a lo que van a tener que mostrar para conseguir su fuente de trabajo en esta temporada.

Es por eso que pensamos en una reunión de forma inmediata que sienta las bases para otra reunión seguida, por lo menos, antes de la prueba de aptitud. Esta Casa tiene que ser de recibo y ponerse a trabajar sobre el tema, como los ediles y las edilas demostramos que lo queremos hacer, a fin de que los balnearios de San José cuenten con los mejores hombres y mujeres en sus playas que den garantía a la vida de los josefinos y josefinas.

Es cuanto quería decir, señora Presidenta. Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación la moción. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO VI. Mociones con proyecto de decreto**

(No se presentan).

◆ **APARTADO VII. Mociones simples**

(No se presentan).

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑORA PRESIDENTA. Finalizado el tratamiento del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 21:27).

**María Fernanda Castro
Presidenta**

**Melissa Hornes
Primera Vicepresidenta**

**Andrés Pinaluba
Secretario General**



ANEXO

- 1) **BPS** Banco de Previsión Social
- 2) **UTE** Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
- 3) **INAU** Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay
- 4) **OSE** Obras Sanitarias del Estado
- 5) **CEREMOS** Centro De Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial
- 6) **ASSE** Administración de los Servicios de Salud del Estado
- 7) **CARIPAL** Cooperativa Agraria Río de la Plata Ltda.
- 8) **ADEOM** Asociación de Empleados y Obreros Municipales
- 9) **ISEF** Instituto Superior de Educación Física